



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES"

LINEA N° 2: Oficina de Servicios Municipales Sector Segunda Faja

GENERALIDADES

Las bases técnicas son obligatorias para todos los oferentes y se entenderán aceptadas íntegramente por estos por el solo hecho de presentar ofertas. Los oferentes serán responsables por la exactitud y veracidad del contenido de sus propuestas, así como del costo que signifique presentarlas.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Las presentes especificaciones, establecen y rigen las condiciones de contratación de arriendo de inmuebles para el funcionamiento de servicios municipales en el sector Segunda Faja de esta ciudad, con el objeto de habilitar dependencias para ser utilizadas como oficinas de diversos servicios municipales a la comunidad. Contratación que se requiere por el período de tres años, renovable, por una sola vez, por un igual periodo de tiempo, pudiéndole poner término anticipado en cualquier periodo, previo aviso por escrito a la contra parte con una anticipación no menor a 60 días .

3. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN INMUEBLE:

	Γ	
No	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	Local comercial o planta de edificio de a lo menos 100 mts2., aproximadamente.	 a) El bien inmueble debe estar ubicado en la avenida principal del sector segunda faja de esta ciudad. b) Debe contar con una superficie mínima de 100 mts2., y a lo menos 1 baño. c) Tratándose de un local o planta de edificio, idealmente es que sea una planta libre que la Municipalidad pueda adecuar y distribuir de acuerdo a las necesidades de servicios que se requiera que allí funcionen. d) No debe tener deudas pendientes de servicios básicos. e) Debe tener los suministros de servicios básicos instalados funcionando (agua y luz). f) La propiedad deberá encontrarse en buenas condiciones de uso (luminosidad interna y externa suficiente y apropiada, techo y piso en buenas condiciones, sin filtraciones. g) El inmueble debe contar con su perímetro totalmente cerrado y sus puertas que den al exterior, deben poseer llave y encontrarse en óptimas condiciones que permitan la seguridad y resguardo.





h)	h) El inmueble debe contar con cámaras de seguridad					
	operati	vas en el p	erímetr	o exterior o	de las oficina	as.
i)	Debe	contar	con	amplio	espacio	de
	estacionamiento de vehículos.					

4. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado y referencial es de 45 UF mensuales. sin perjuicio de la modalidad de reajuste que se establezca en el respectivo contrato, según corresponda, conforme a lo previsto en el punto 10.7 de las Bases Administrativas Especiales.

5. DE LA VISITA AL INMUEBLE:

Se contempla una visita técnica al inmueble, con la finalidad de que el oferente dé a conocer las condiciones de la edificación; la visita se realizará luego del "cierre de recepción de ofertas" y dentro del proceso de la evaluación técnica de propuestas; para lo cual se contactará a los oferentes desde la Municipalidad, a través del número de teléfono o móvil indicado en la oferta, a fin de coordinar fecha y hora. Dicha visita es de carácter obligatorio, la no asistencia o presencia del oferente, es causal de inadmisibilidad de la oferta.

6. LOS GASTOS COMUNES:

Serán de cargo del arrendador oferente, quien soportará los gastos de los servicios básicos de agua, luz y gas, correspondientes al inmueble a contar de la fecha en que se haga ocupación del inmueble.

El inmueble no debe tener deudas pendientes respecto a los gastos básicos de agua, luz y gas, por parte del oferente, una vez haga entrega del inmueble a la Municipalidad de Villarrica y ésta lo recepcione conforme.

7. OTROS:

En el caso que el inmueble presente problemas durante el tiempo de arrendamiento, desperfectos en la infraestructura estos deberán ser solucionados por el arrendador en el más breve plazo. Si ello no ocurre, podrá terminarse anticipadamente el contrato de arriendo.

El arrendatario no tendrá obligación de efectuar mejoras, conviniéndose que si las efectuara será por temas de seguridad del personal y mejor atención al público. Ello, sin perjuicio de aquellas modificaciones, adecuaciones y/o mejoras que la Municipalidad, a requerimiento del personal que allí labore, estime necesario y conveniente realizar a su costo.

OSCAR GUTIÉRREZ SEGUEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL





ANEXO N° 1

PROPUESTA PÚBLICA "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES"

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN	
SOCIAL	
RUT DEL PROPONENTE	
DOMICILIO (EN CHILE)	
II. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEG	AL
NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO (EN CHILE)	
TELÉFONO FIJO Y CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
III. IDENTIFICACIÓN DEL CONTACTO	
NOMBRE	
TELÉFONO FIJO Y CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
FIRMA OFERENTE O RE	PRESENTANTE LEGAL
-n a delmes delañ	10





ANEXO N° 2

PROPUESTA PÚBLICA "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES"

DECLARACIÓN JURADA ACEPTACIÓN DE BASES Y DEMAS ANTECEDENTES

Yo,	RUT	en mi calidad
de oferente o en representación del		
, con de	omicilio en	access and the second state of the second stat
declaro conocer las Bases Generales re aplicables, las respuestas a consultas, mismo que mantendré mi oferta por u de la propuesta y que toda la docume	aclaraciones y las condic un plazo de 45 días, a cont	ciones de la propuesta; as tar de la fecha de apertura
Garantizo la exactitud de mi decla cualquier entidad pública o privada pa sean solicitadas por la Municipalidad o	ara suministrar las inform	naciones pertinentes que
Declaro haber considerado en m impone el correcto cumplimiento del d dicho contrato.		
Declaro no haber sido sancionado imputable al contratista en los 24 propuesta.	1.77	77. 2
Declaro que la no adjudicación defectuada por la Municipalidad, en recircunstancias antes señaladas, recoinapelable y definitiva y no susceptible	elación a lo que se Licita onozco que la decisión	a y que, en virtud de las de la Municipalidad es
NOMBRE OFERENTE	NOMBRE Y	FIRMA RESPONSABLE
En,de	de 2025	5





ANEXO N° 3

PROPUESTA PÚBLICA "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES"

OFERTA ECONÓMICA

La oferta que presento es	la siguiente por e	l arriendo del	inmueble	ubicado en:
---------------------------	--------------------	----------------	----------	-------------

PARA	I.MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA		
DE	NOMBRE:		
	RUT:		
	TELEFONO:		
	MAIL:		
	PRECIO ARRIENDO MENSUAL:		
Declaro o pagados	que las cuentas de consumos básic y al día.	:os (íuz, agua, gas y otros) s	e encuentrar
	FIRMA DE PROPONENTE O	REPRESENTANTE LEGAL	
En	,de	de 2025	





ANEXO Nº 4

PROPUESTA PÚBLICA "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES"

OFERTA TÉCNICA

PARA	I.MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
DE	NOMBRE:
	RUT:
	TELEFONO:
	MAIL:
Presento condicion	mi siguiente propuesta por el arriendo de un inmueble bajo las siguientes es
	INFORMACION DEL INMUEBLE
DIRECCI	ON:
NUMERO	D DE OFICINAS:
SUPERF	ICIE EN METROS CUADRADOS :
DEPEND	PENCIAS (ESPECIFICAR):
NUMERO	D DE BAÑOS :
¿SERVIC	IOS PUBLICOS (AGUA, LUZ) INCLUIDOS EN EL ARRIENDO?:
SERVICIO	OS PUBLICOS CON MEDIDOR INDEPENDIENTE :
MATERIA	AL DE CONSTRUCCION :
MATERIA	AL DEL PISO :
TIPO DE	CALEFACCION:
AÑO DE	CONSTRUCCION:
Se adjunt	an fotografías.
	FIRMA DE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL
En	,de de 2025





ANEXO Nº 5

PROPUESTA PÚBLICA "ARRIENDO DE INMUEBLE PARA OFICINAS MUNICIPALES"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES Y REQUISITOS PARA OFERTAR

Declaro que no he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores al momento de la presentación de la oferta.

Que, no he sido condenado, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.

Que, mi representada no ha sido condenada a la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

Que, no he sido condenado por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N°21.595 de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o partícipe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

Que, no soy ni he sido durante el periodo de un año transcurrido con antelación a la presente declaración, funcionario directivo del organismo licitante y/o comprador, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, o funcionario que participe en procedimientos de contratación del organismo licitante y/o comprador, ni estoy unido(a) a éstos o aquéllos por los vínculos descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N°18.575 (cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive).

Que, no integro la nómina de personal del organismo proponente o que pretende arrendar, en cualquier calidad jurídica, ni soy contratado a honorarios por el mismo organismo.

Que, mi representada no es una sociedad de personas o empresa individual de responsabilidad limitada en la que una o más de las personas singularizadas en el párrafo quinto y sexto precedentes formen parte o sean beneficiarias finales.





Que, mi representada no es una sociedad en comandita por acciones, sociedad por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean accionistas o beneficiarias finales.

Que, mi representada no es una sociedad anónima abierta en que una o más de las personas singularizadas en los párrafos quinto y sexto precedentes sean dueñas de acciones que representen el 10% o más del capital o sean beneficiarias finales.

Que, no soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.

Finalmente, declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

NOMBRE Y FIRMA DE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fn	de	de	202	5
		-, -		_